ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE METEPEC
Sesión Ordinaria Nº CAS-ORD-001-2015

En Metepec, Estado de México, siendo las **10:00** horas del día **16 de febrero de 2015**, reunidos en las Instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, sita en Avenida La Hortaliza S/N Barrio de Coaxustenco; los Servidores Públicos, Lic. Irad Tapia García, **C. José Roberto Ramos Leal**, L.E. Rocío Y. Martínez González, C.P. Fernando Maya Rodríguez, Lic. Gabriel Roldan Ramos, para llevar a cabo la **Primera Sesión ordinaria Nº CAS-ORD-001-2015**, con apego a lo dispuesto en artículo **22 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura de Aprobación del Orden del Día Propuesto
3. Se somete a consideración de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec.
4. Se da conocimiento a los integrantes del Comité, los **"Montos de actuación para el Ejercicio Fiscal 2015"**
5. Se somete a consideraciónde los integrantes del Comité, **"Los montos máximosy procedimientos de compra directa y adquisición directa 2015"**
6. Asuntos Generales

En deshago del punto número 1 del Orden del Día, se procede a verificar la asistencia de los servidores públicos mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el Artículo 48 fracción **III** del **Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios**, para celebrar la **Sesión Ordinaria Nº CAS-ORD-001-2015** a la que fueron convocados.

Por lo anterior, este Órgano Colegiado, por unanimidad emite lo siguiente:

Se determina la existencia de Quórum Legal.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE METEPEC
Sesión Ordinaria Nº CAS-ORD-001-2015

En el desahogo del punto número **2**, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día, de acuerdo a lo establecido en los artículos 48 fracción **IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios**

- PuntoN°3 Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Punto N°4 "Montos de actuación para el Ejercicio Fiscal 2015"
- Punto N°5 Montos máximos y procedimientos de compra directa y adquisición directa 2015
- Punto N°6 Asuntos Generales

En desahogo del punto número **3** del orden del día, se somete a consideración de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, con fundamento en el Artículo **48** fracción **I** del **Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.**

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2015
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE METEPEC

MES	ORDINARIAS EN VIERNES
Febrero	27
Marzo	13
Marzo	27
Abril	10
Abril	24
Mayo	08
Mayo	22
Junio	05
Junio	19
Julio	03
Julio	17
Julio	31
Agosto	14
Agosto	28
Septiembre	11
Septiembre	25
Octubre	09
Octubre	23
Noviembre	06
Noviembre	20
Diciembre	04

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE METEPEC
Sesión Ordinaria Nº CAS-ORD-001-2015

Por lo anterior este Órgano Colegiado emite lo siguiente:

Nº ACUERDO	ACUERDO
CAS-ORD-001-2015	Acuerda por unanimidad aprobar el calendario de Sesiones Ordinarias propuestas para el año 2015.

En desahogo del punto número 4 del orden del día, se dan a conocer a este Comité los *"Montos de Actuación para el ejercicio fiscal 2015"*, con fundamento en el artículo 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno de Estado de México para el ejercicio fiscal 2015, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 20 de Noviembre de 2014, que a la letra dice:

"Articulo 42.- Los organismos y dependencias en sus procesos adquisitivos deberán observar lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los montos máximos de adjudicación directa y mediante concurso por invitación restringida, para la adquisición o arrendamiento de bienes y la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades públicas, durante el ejercicio fiscal del año 2015 serán los siguientes:

ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS			
PRESUPUESTO AUTORIZADO: DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS (MILES DE PESOS)		MONTO MÁXIMO DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE (MILES DE PESOS)	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE POR INVITACIÓN RESTRINGIDA (MILES DE PESOS)
MAYOR DE	HASTA		
0	6,500.00	150.00	400.00
6,500.00	13,000.00	175.00	600.00
13,000.00	19,500.00	200.00	800.00
19,500.00	26,0000	250.00	1,000.00
26,000.00		500.00	1,500.00

Las adquisiciones, arrendamientos de bienes o contrataciones de servicios, cuyo importe sea superior al monto máximo establecido para adjudicación mediante invitación restringida, conforme a la tabla anterior, se realizarán a través de Licitación Pública. Los montos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Las adjudicaciones directas se substanciarán y resolverán de conformidad con las disposiciones de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en las normas técnicas administrativas que emita la Secretaría.

Las adquisiciones directas se llevarán a cabo en los casos y términos establecidos en las normas técnicas y administrativas que emita la Secretaría, debiendo en todo caso las dependencias y entidades públicas, asegurar para el Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes"

Asimismo se informa que el monto autorizado para la adquisición de bienes y servicios dentro del presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec es por

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE METEPEC
Sesión Ordinaria Nº CAS-ORD-001-2015

$2,245,882.04 (Dos millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos pesos 04/100 M.N.) por lo que los montos máximos aplicables corresponden al primer renglón, mayor de 0 y hasta $6,500.00, (cifras expresadas en miles de pesos), Se agrega copia simple del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México 2013-2015; en donde se autoriza el anteproyecto del Presupuesto de Egresos e Ingresos 2015 del Instituto referido, por un monto de $16,806,504.74 pesos (Dieciseis millones ochocientos seis mil quinientos cuatro pesos 74/100 M.M.)

Por lo anterior este Órgano Colegiado emite el siguiente:

Nº ACUERDO	ACUERDO
CAS-ORD-002-2015	El comité toma conocimiento de la aplicación del artículo 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 20 de noviembre de 2014, en cuanto a los **"Montos de actuación del presupuesto autorizado de adquisición de bienes y contratación de servicios en el primer renglón Mayor de 0 y hasta $6,500.00**, (cifras expresadas en miles de pesos), por lo que el Monto que podrá adjudicarse directamente es hasta **$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)** y el Monto que podrá adjudicarse por invitación restringida es de hasta **$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)** dichos montos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado

En desahogo del punto número 5 del orden del día, Se somete a consideración de los integrantes de Comité, la autorización de los montos máximos y procedimientos de Compra Directa y Adquisición Directa conforme los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto 2015 del IMCUFIDEM, considerando que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec es un organismo Público, descentralizado y sectorizado a la Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Metepec, respecto a los montos establecidos para cada modalidad administrativa y en virtud del incremento de precios de los principales bienes y servicios, durante los últimos meses y con el fin de atender de forma eficiente los requerimientos del propio Instituto,

No.	PROCEDIMIENTO	MONTO	REFERENCIA	RESPONSABLE DEL TRAMITE
I	COMPRA DIRECTA	De $1.00 A $17,600.00	Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto del IMCUFIDEM 2015	El departamento de Administración y Finanzas y las áreas Administrativas interesadas en la Adquisición
II	ADQUISICIÓN DIRECTA	De $17,601.00 A $45,000.00	Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto del IMCUFIDEM 2015	El departamento de Administración y Finanzas y las áreas Administrativas interesadas en la Adquisición

Los importes serán considerados antes del impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior este Órgano Colegiado emite el siguiente:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE METEPEC
Sesión Ordinaria Nº CAS-ORD-001-2015

Nº ACUERDO	ACUERDO
CAS-ORD-003-2015	Los integrantes del Comité, autorizan los montos máximos y procedimientos de Compra Directa y Adquisición Directa conforme los Lineamientos para el Ejercicio 2015 y Control del Gasto del IMCUFIDEM.

En desahogo del punto número 6 del orden del día, los integrantes del Comité determinan que no hay asuntos que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la **Primera Sesión Ordinaria Nº CAS-ORD-001-2015**, siendo las 10:25 horas. del día 16 de enero de **2015**, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, para su debida constancia legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES,ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRESIDENTE

LIC. IRAD TAPIA GARCIA
COORDINADOR GENERAL DEL IMCUFIDEM

SECRETARIAEJECUTIVA

L.E. ROCIO Y. MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VOCAL

C. JOSE ROBERTO RAMOS LEAL
JEFE DELDEPTO DE DIFUSION Y OPERACION

VOCAL

LIC. GABRIEL ROLDAN RAMOS
COORDINADOR JURIDICO Y CONSULTIVO

VOCAL

C.P. FERNANDO MAYA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANODECONTROL INTERNO